

16 MAY 2012



RESOLUCIÓN No. 002790

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 08 DE 2012 CUYO OBJETO ES LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA "ADELANTAR LAS OBRAS Y ADECUACIONES CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA ETAPA DE LA MODERNIZACIÓN DE LA SEDE DE LA UNAD EN QUIBDO."

LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y

CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo Número 007 de octubre 05 de 2006 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, y mediante Resolución 01850 del 16 de Noviembre de 2006 se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud del artículo 211 de la Constitución Política de Colombia se permite a las autoridades administrativas delegar en sus subalternos las funciones atinentes a cada uno de ellos, junto con sus responsabilidades.

Que en virtud de la Resolución No. 031 del 15 de Enero de 2009 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación y el Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación de la Universidad.

Que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, está interesada en recibir propuestas para adelantar las obras y adecuaciones correspondientes a la segunda etapa de la modernización de la sede de la UNAD en Quibdó.

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por El Grupo de Infraestructura Física de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto, acorde con los lineamientos de la Universidad por un valor de \$4.444.160.000,00 Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones, ciento sesenta mil pesos m/cte. Este valor incluye IVA según la descripción que se hace en el Presupuesto de los Términos de Referencia.

Que para lo anterior, la Oficina de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 899 del 4 de Mayo de 2012.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas y los Consorcio o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no este incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CALLE 14 SUR No. 14-23, PISO 2 (BOGOTÁ D.C.)
TELÉFONO: 3443700 EXT 1200, 1201, 1202

16 MAY 2012

**RESOLUCIÓN No. 002790**

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA DE LA INVITACION PUBLICA 08 DE 2012 CUYO OBJETO ES: LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA ADELANTAR LAS OBRAS Y ADECUACIONES CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA ETAPA DE LA MODERNIZACION DE LA SEDE DE LA UNAD EN QUIBDO, por un valor de \$4.444.160.000,00

ARTICULO SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	16 de mayo de 2012		8:00 a.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Oficina Jurídica y de Contratación
Publicación de Términos de Referencia	16 de Mayo de 2012		8:00 a.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Oficina Jurídica y de Contratación
Visita de Obra	18 de Mayo de 2012		08:00 a.m.	Carrera 2 No 24-05 B. Yesca Grande frente a la Contraloría. Quibdó
Observaciones a los Términos de Referencia	16 de Mayo de 2012	18 de mayo de 2012	5:00 p.m.	Oficina Jurídica y de Contratación, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	22 de Mayo de 2012		5:00 p.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Oficina Jurídica y de Contratación
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	23 de Mayo de 2012		11:00 a.m.	Gerencia Administrativa y Financiera, Calle 14 sur No. 14-23 piso 2
Proceso de evaluación de las ofertas	23 de Mayo de 2012	28 de mayo de 2012	5:00 p.m.	Comités evaluadores
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	23 de Mayo de 2012	25 de Mayo de 2012	5:00 p.m.	Comités evaluadores
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	23 de Mayo de 2012	28 de mayo de 2012	5:00 p.m.	
Publicación del informe de evaluación preliminar	29 de mayo de 2012	31 de Mayo de 2012	12:00	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Oficina Jurídica y de Contratación
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	29 de mayo de 2012	31 de Mayo de 2012	12:00	Oficina Jurídica y de Contratación, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, (vía fax-personalmente)

RESOLUCIÓN No.

002790

Respuesta a observaciones y publicación informe de evaluación Definitivo	1 de junio de 2012	5:00 p.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co/ Oficina Jurídica y de Contratación
--	--------------------	-----------	---

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página Web.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los

16 MAY 2012

ORIGINAL FIRMADO
Nancy Rodríguez Mateus
Gerente Administrativa y Financiera
NANCY RODRIGUEZ MATEUS
Gerente Administrativa y Financiera UNAD

Revisó: Leonardo Sánchez Torres
Elaboró: Yolima García